

EXTRACTO: En Juicio de Cuentas N° 20-2023, se ordenó notificar por aviso extractado el reparo y la resolución N° 80.539 de 2023, que otorgó traslado por el plazo legal, entre otros, a doña XIMENA SUAZO AEDO, C.I. N° 7.712.325-3, con domicilio desconocido, por un monto de 1.218,83 UTM, Secretaria Abogada Juzgado de Cuentas.

